

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA

Bellavista, 08 de marzo de 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha ocho de marzo de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 088V-2022-CFIPA

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N°0061–2022–CGT/FIPA recibido en secretaría académica el 08 de marzo del 2022 mediante el cual, la Dra. Dániza Mirtha Guerrero Alva, Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite dos Ternas de Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I, Grupo de Ingeniería Pesquera; y, designa a la profesora Ing. Mary Porfiria Marcelo Luis, como representante de la Comisión de Grados y Títulos en el Proceso de Evaluación Final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la Directiva N° 003-2014-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao";

Que, en estricto cumplimiento de lo que establece los Art. 30°, 31° Y 32° del capítulo VIII de la designación del Jurado Evaluador y la Segunda Disposición Complementaria del Capítulo XI Disposiciones Complementarias del Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 183-2020-CU de fecha 07 de octubre de 2020;

Que, el Reglamento antes mencionado, en su Art. 30°, establece que con cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha de la evaluación final del curso de actualización profesional y de acuerdo al cronograma aprobado, se convoca a sesión extraordinaria del consejo de facultad para sortear y designar al jurado evaluador entre las ternas de profesores propuestas por la comisión de grados y títulos, asignatura por asignatura, las mismas que se encuentran en sobres sellados y visados, que fueron designados en sesión de trabajo veinticuatro horas antes. Las ternas de docentes están conformadas por profesores ordinarios a D.E y T.C. de la Facultad que desarrolla el ciclo de actualización profesional;

Que, habiéndose constituido el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión de Consejo de Facultad de la FIPA y en presencia del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dra. Dániza Mirtha Guerrero Alva y el Dr. Enrique Gustavo García Talledo, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I, Grupo de Ingeniería Pesquera, designado con Resolución N° 0130V-2021-CFIPA de fecha 31 de agosto de 2021; se procedió a realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador, en estricto cumplimiento del numeral 32° del Capítulo VIII de la Designación del Jurado Evaluador aprobado con Resolución N° 183-2020-CU de fecha 07 de octubre de 2020, "Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao";

Que, realizado el sorteo salió elegida la Terna 2, que conformará el Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I, Grupo de Ingeniería Pesquera y está constituida por los docentes designados en artículo 1° de la presente Resolución, los docentes que no salieron sorteados pasarán como profesores accesitarios del Jurado Evaluador;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N°115-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, del

Título II del Decreto de Urgencia N°026-2020, se dispuso a prorrogar la vigencia de trabajo remoto para el sector público y privado, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2022; habiéndose emitido la Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2022, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I, Grupo de Ingeniería Pesquera, a los docentes que se indican:

JURADO	ASIGNATURA	DENOMINACIÓN
Mg. WALTER ALVITES RUESTA	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA (Básico)	PRESIDENTE
Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA (Básico)	SECRETARIO
Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS (Complementario)	VOCAL 1
Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS (Complementario)	VOCAL 2

- 2° **DESIGNAR**, a los docentes de la Terna 1, como jurados evaluadores suplentes, tal como se detalla a continuación:

JURADO	ASIGNATURA
Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS (Complementario)
Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA (Básico)
Mg. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA (Básico)
Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS (Complementario)

- 3° **DESIGNAR**, a la profesora **Ing. Mary Porfiria Marcelo Luis**, como representante de la Comisión de Grados y Títulos, en el proceso de Evaluación Final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.

- 4° **ELEVAR**, la presente Resolución a la señora Rectora para conocimiento y fines pertinentes.

- 5° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Pesquera, Comisión de Grados y Títulos FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR– Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.

EEBA/Ángela
 CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
 CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)




 Blgo. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
 SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA